

Lugares de estacionamiento concentrado para carga y descarga

(el estacionamiento se permite únicamente en el lado de la vía que se especifica)

Calle Almirante Bonifaz:

- tramo 1: desde la C/ San Carlos a la C/ San Juan , en el lado de los juzgados y la iglesia
- tramo 2: resto de la calle. Se estacionará a un lado de la calzada dependiendo de los meses (meses pares a la derecha e impares a la izquierda)

Calle Alonso Martínez:

- se estacionará en la zona frente al edificio de Capitanía (antigua zona de estacionamiento) y junto a la esquina de la C/ Avellanos

Calle Avellanos:

- se estacionará en toda la calle

Calle Fernán González:

- se estacionará en el lado de los números impares entre la Calle Valentín Palencia y la C/ Fernando III El Santo

Calle General Santocildes:

- se estacionará en la zona de detrás del nº 3 de la Avd. del Cid

Calle Huerto del Rey:

- se estacionará en el centro de la plaza, dejando libres las aceras

Calle La Puebla (Calle La Puebla zona Arco de San Juan):

- desde la calle Condestable hasta el hotel

Calle Laín Calvo:

- tramo 1: se estacionará en el tramo entre la librería Luz y Vida y la antigua óptica Izamil (números pares)
- tramo 2: desde la calle Arco del Pilar hasta la calle Avellanos se estacionará a un lado de la calzada dependiendo de los pares, la derecha, e impares, la izquierda

Esta medida, al igual que en otras calles, se decide aplicar para establecer el mismo trato de igualdad para todos los comerciantes.

No se permite el estacionamiento en la zona cercana al paso de la calle Laín Calvo a la Plaza Mayor.

Calle Llana de Afuera:

- se estacionará junto al solar del edificio joven y en la zona de los números pares

Calle La Moneda:

- se estacionará a un lado de la calzada dependiendo de los meses (meses pares la derecha e impares la izquierda)

Calle Nuño Rasura:

- se estacionará en la zona junto a la farmacia.

Calle San Gil:

- tramo 1: se estacionará al lado de los números impares (desde la calle Fernán González hasta la calle Hospital de los Ciegos)

Calle San Juan:

- tramo desde la calle Santander hasta el número 26 se estacionará en el lado izquierdo según la marcha
- tramo desde la calle La Puebla hasta el número 40 se estacionará en el lado izquierdo según la marcha

No se podrá estacionar en el resto de la calle.

Calle San Lorenzo:

- se estacionará en la zona coincidente con la iglesia de San Lorenzo

Calle Virgen de la Paloma:

- se estacionará al lado de los soportales

Paseo del Espolón:

- se estacionará junto al edificio del Teatro Principal y el lateral del edificio de la Diputación (frente al hotel España)